



NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO No. E-180
24 DE OCTUBRE DE 2023

1

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MAGISTRADO	DESCRIPCION
11001220300020210126800	Recurso Extraordinario de Revisión	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO	AMIRA SOSA RODRIGUEZ Y OTROS	10/23/2023	ADRIANA AYALA PULGARIN	DE CONFORMIDAD CON EL INFORME SECRETARIAL QUE ANTECEDE, TÉNGASE EN CUENTA PARA TODOS LOS EFECTOS PROCESALES A QUE HAYA LUGAR QUE, EL CURADOR AD LITEM DESIGNADO PARA REPRESENTAR A LOS DEMANDADOS DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL CONCEDIDO GUARDÓ SILENCIO// EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, INGRESE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE PROCESAL QUE LEGALMENTE CORRESPONDA. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001220300020220189100	Verbal	LINO LOPEZ QUILJANO	SIN DEMANDADO	10/23/2023	ADRIANA AYALA PULGARIN	SE REQUIERE AL ABOGADO DESIGNADO CON EL FIN DE QUE, DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE AUTO, RINDA UN INFORME RESPECTO DE LAS GESTIONES QUE HA ADELANTADO PARA LLEVAR CABO LA LABOR ENCOMENDADA. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001220300020230120000	Sin Clase de Proceso	PARADOX COLOMBIA SA Y OTRO	INMOBILIARIA DISEÑANDO FUTURO	10/23/2023	ADRIANA AYALA PULGARIN	SE DECLARA DESIERTO EL RECURSO DE REVISIÓN FORMULADO POR ADELMO VARGAS RODRÍGUEZ Y PARADOX COLOMBIA S.AS. AL NO HABERSE PRESTADO LA CAUCIÓN DISPUESTA EN PROVEÍDO DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303520190047701	Verbal	LUZ MARINA BUSTOS	CARLOS ARTURO MENDIVELSO AMADO Y OTROS	10/23/2023	ADRIANA AYALA PULGARIN	1.ADMITIR EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO 35 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ EL 3 DE OCTUBRE DE 2023. 2. ADVERTIR A LA PARTE APELANTE QUE CUENTA CON 5 DÍAS PARA SUSTENTAR EL RECURSO DE APELACIÓN TRAS LA EJECUTORIA DE ESTE AUTO, CON ESCRITO AL CORREO ELECTRÓNICO DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL , Y CONSTANCIA DE ENVÍO A SU CONTRAPARTE2 , QUIEN TENDRÁ 5 DÍAS PARA PRONUNCIARSE. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303620220058501	Divisorios	OSWALDO PONCE SANTODOMINGO Y OTROS	JAIME MAURICIO MATALLANA MARTINEZ	10/23/2023	ADRIANA AYALA PULGARIN	CONFIRMAR EL AUTO PROFERIDO EL 14 DE MARZO DE 2023 PROFERIDO POR EL JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304420190033401	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	ALVARO JOSE DANIES LACOUTURE	10/23/2023	ADRIANA AYALA PULGARIN	SE DISPONE, DE UNA PARTE, QUE POR SECRETARÍA DE MANERA INMEDIATA, A TRAVÉS DEL MEDIO MÁS EXPEDITO, REMITA ACCESO AL EXPEDIENTE DIGITAL, CONFORME LO ORDENADO EN EL INCISO FINAL DEL AUTO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 20232 Y NUMERAL 3º PARTE RESOLUTIVA DEL AUTO ADIADO 2 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO3 Y, DE OTRA, REQUIÉRASE A LAS PARTES CON EL FIN DE QUE BRINDEN LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA LLEVAR A CABO LA EXPERTICIA DECRETADA DE OFICIO ALLEGANDO LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA REFERIDA ENTIDAD. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310302820160063801	Verbal	JORGE IVAN VELASQUEZ TANGARIFE	FIDUCIARIA CENTRAL S.A	10/23/2023	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	SE ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA // DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES A LA EJECUTORIA DE ESTE PROVEÍDO, DEBERÁ SUSTENTARSE EL RECURSO // PRESENTADA EN OPORTUNIDAD LA SUSTENTACIÓN, CÓRRASE TRASLADO POR 5 DÍAS A LA PARTE CONTRARIA (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303320190082201	Ejecutivo con Título Hipotecario	EFRAIN PULIDO GUTIERREZ	INNOVATIVE CAPITAL SOLUTIONS INCAS SAS	10/23/2023	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	SE ADMITE EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA // DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES A LA EJECUTORIA DE ESTE PROVEÍDO, DEBERÁ SUSTENTARSE EL RECURSO // PRESENTADA EN OPORTUNIDAD LA SUSTENTACIÓN, CÓRRASE TRASLADO POR 5 DÍAS A LA PARTE CONTRARIA (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304320220021201	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	LUIS EDUARDO BERMUDEZ CARDENAS Y OTRO	10/23/2023	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	SE ADMITE EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA // DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES A LA EJECUTORIA DE ESTE PROVEÍDO, DEBERÁ SUSTENTARSE EL RECURSO // PRESENTADA EN OPORTUNIDAD LA SUSTENTACIÓN, CÓRRASE TRASLADO POR 5 DÍAS A LA PARTE CONTRARIA (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900320220483501	Verbal	LEIDY MARCELA BELTRAN ARDILA	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.	10/23/2023	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	DECLARA INADMISIBLE, LA ALZADA INTERPUESTA POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA EMITIDA EL 27 DE JULIO DE 2023, POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900320220540501	Verbal	ANA MARIA CARVAJAL GUARIN	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	45222	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	SE ADMITE EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA // DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES A LA EJECUTORIA DE ESTE PROVEÍDO, DEBERÁ SUSTENTARSE EL RECURSO // PRESENTADA EN OPORTUNIDAD LA SUSTENTACIÓN, CÓRRASE TRASLADO POR 5 DÍAS A LA PARTE CONTRARIA (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303920200027201	ACCIONES POPULARES Y DE GRUPO	LIBARDO MELO VEGA	FABRICA DE GRASAS Y PRODUCTOS QUIMICOS LIMITADA	45222	CLARA INES MARQUEZ BULLA	1. MODIFICAR LA SENTENCIA PROFERIDA EN EL ASUNTO DEL EPÍGRAFE DE FECHA 13 DE JULIO DE 2023, POR EL JUZGADO 39 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C., PARA REVOCAR EL NUMERAL SEGUNDO DEL ACÁPITE RESOLUTIVO, EN SU LUGAR DETERMINAR QUE NO SE IMPONE CONDENA EN COSTAS. CONFIRMARLA EN LO DEMÁS. 2. PRECISAR QUE NO HAY LUGAR A ORDENAR LA SOLUCIÓN DE LOS GASTOS PROCESALES CAUSADOS EN ESTA INSTANCIA. 3. DEVOLVER EL EXPEDIENTE A SU DESPACHO DE ORIGEN. OFICIAR Y DEJAR CONSTANCIA. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302720230019601	Ejecutivo Singular	LOGISTICS SOLUTIONS ACI SAS	PROMED QUIRURGICOS EU	10/23/2023	JAIME CHAVARRO MAHECHA	CONFIRMA LA PROVIDENCIA APELADA // SIN COSTAS // INMEDIATAMENTE RETORNEN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900120213327101	Verbal	MARIA GRACIELA ESPEJO RODRIGUEZ	AVISTA COLOMBIA SAS	10/23/2023	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	CORREGIR EL PROVEÍDO DE DATA 18 DE OCTUBRE DE ESTA CALENDIA, EN EL SENTIDO DE REFERIR QUE EL RECURSO DE APELACIÓN SE ADMITE BAJO LA NORMATIVA ESTABLECIDA EN EL CANON 14 DEL DECRETO 806 DE 2020, EL CUAL SE ENCONTRABA VIGENTE PARA LA FECHA EN QUE SE EMITÓ LA DECISIÓN DE INSTANCIA Y NO COMO ALLÍ SE INDICÓ. POR SECRETARÍA, RENUEVESE LOS TÉRMINOS CONCEDIDOS Y LAS COMUNICACIONES ORDENADAS. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310300220190026801	Verbal	FORMACO MAQUINARIA SAS	SOLCICOL SAS	10/23/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	CONFIRMA LA SENTENCIA DE 13 DE JULIO DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO 2° CIVIL DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD DENTRO DE ESTE PROCESO, SALVO SU NUMERAL 2°, EN LO RELATIVO AL DAÑO EMERGENTE // SE CONDENA EN COSTAS DEL RECURSO A LA PARTE RECURRENTE (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300220190026801	Verbal	FORMACO MAQUINARIA SAS	SOLCICOL SAS	10/23/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	EN LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS, LA SECRETARÍA DEL JUZGADO INCLUIRÁ LA SUMA DE \$3.000.000 POR CONCEPTO DE AGENCIAS EN DERECHO CAUSADAS EN LA SEGUNDA INSTANCIA (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303120220003802	Ejecutivo Singular	HILDEBRANDO MARTINEZ CHAPARRO	ALDEMAR GARZON TORRES	10/23/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN QUE EL DEMANDADO INTERPUSO CONTRA LA SENTENCIA DE 10 DE OCTUBRE DE 2023, PROFERIDA POR EL JUZGADO 31 CIVIL DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300120210022601	Verbal	FLOR EMILCEN ALARCON ALMANZA	JAIRO ALBERTO MARTINEZ ESPEJO	10/23/2023	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	SE ADMITEN LOS RECURSOS DE APELACIÓN QUE PRESENTARON TODOS LOS DEMANDADOS CONTRA LA SENTENCIA QUE EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023 PROFIRIÓ EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303720140066101	Ordinario	MARIA LUCERO REYES CARRILLO	ALLIANZ SEGUROS S.A. Y OTROS	10/23/2023	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	EEN ATENCIÓN A LA SOLICITUD QUE PRECEDE, POR MEDIO DEL CUAL EL PODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE REPIERE QUE LO PRETENDIDO ES QUE SE PROCEDA A RESOLVER EL MEMORIAL QUE TITULÓ SOLICITUD DE CORRECCIÓN ARITMÉTICA DE SENTENCIA Y SE DÉ CUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA A SU FAVOR, QUE DATA DE 30 DE AGOSTO DE 2023, EN VISTA DE QUE ES BIEN SABIDO QUE LOS AUTOS ILEGALES NO ATAN AL JUEZ NI A LAS PARTES, SE DEJA SIN EFECTOS EL PROVEÍDO DE 12 DE OCTUBRE DE 2023 -NOTIFICADO EN ESTADO DEL DÍA SIGUIENTE. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303720140066101	Ordinario	MARIA LUCERO REYES CARRILLO	ALLIANZ SEGUROS S.A. Y OTROS	10/23/2023	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	RESOLUTIVA DE LA DECISIÓN DE 8 DE OCTUBRE DE 2021. - EN LO DEMÁS, LA PROVIDENCIA SE MANTIENE INCÓLUME. INFÓRMESE DE LA PRESENTA ACTUACIÓN A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

EL PRESENTE ESTADO DE FIJA EL 24/10/2023 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY 24/10/2023 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal. De la misma forma podrán surtir los traslados que deban hacerse por fuera de audiencia. Los ejemplares de los estados y traslados virtuales se conservarán en línea para consulta permanente por cualquier interesado.

